



ICANH



ICANH - 2026162000018651

No. Entrada 2026184200013362

Bogotá D.C., 18-02-2026

Señor

ANÓNIMO

anonimo354@icanh.gov.co

Asunto: Respuesta a: " PQRSDF -
*Figuras precolombinas en redes sociales
tiktok*". Radicado 2026184200013362

Reciba un cordial saludo.

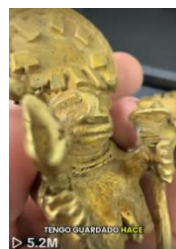
El Instituto Colombiano de Antropología e Historia- ICANH ha recibido la comunicación citada en el asunto en la que solicita adelantar investigaciones en la red social de TikTok SHENOA por la presencia de videos con posibles figuras precolombinas.

Al respecto le informamos que, como autoridad nacional en relación con el patrimonio arqueológico, realizamos una **revisión preliminar** de los videos relacionadas en la página de la denuncia, con el fin de determinar si las piezas objeto de su consulta pertenecen al patrimonio arqueológico de la Nación.

De esta manera, el ICANH conceptuó que las piezas revisadas (figuras zoomorfas y antropomorfas), presentan características tales como material, técnica de manufactura, decoración, nivel de desgaste, acabados y detalles particulares de su apariencia externa, que permiten señalar que no hacen parte del patrimonio arqueológico colombiano, sino que se trata de réplicas inspiradas en motivos prehispánicos por lo que, no se consideran parte del patrimonio arqueológico de la nación, y por lo mismo, no están sujetas a las especiales regulaciones que sobre los bienes arqueológicos establece la normatividad colombiana

Se adjuntan las fotografías de los objetos:

Fotografías



Por lo anterior le notificamos que, aunque no se trata de bienes arqueológicos, con la información remitida se evidencia la venta de objetos como si fueran originales y por lo mismo, podrían hacer parte de una red de tráfico ilícito. Por lo anterior, se procederá a dar aviso a la oficina jurídica del ICANH, quienes se encargan de adelantar los procedimientos penales y sancionatorios a los que haya lugar.

El ICANH lo invita a diligenciar una encuesta ingresando al siguiente enlace: <https://forms.gle/J5QJ5kMrPLDiK4KP9>, con la cual busca conocer su percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad.

Atentamente,

BEATRIZ EUGENIA RINCÓN RODRÍGUEZ

Líder de Laboratorio y Colecciones
Grupo de Arqueología
Subdirección de Gestión del Patrimonio

Copia: Señores **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**- direccion.derechoshumanos@fiscalia.gov.co
Doctor **JEYSON ALBERTO RODRÍGUEZ PACHECO**, Jefe Oficina Asesora Jurídica – ICANH
(jrodriguez@icanh.gov.co, juridica@icanh.gov.co)

Elaboró:
Deyanira Méndez
Contratista
Grupo de Arqueología

Revisó/Aprobó:
Beatriz Eugenia Rincón Rodríguez
Líder Laboratorio y Colecciones
Grupo de Arqueología